

Resolución No. 106 del 07 de noviembre de 2018

"Por medio de la cual se confiere una comisión de servicios en el interior del país a unos funcionarios de la Contraloría Municipal de Dosquebradas"

Página 1 de 2

RESOLUCIÓN No. 106 DE 2018
(07 de noviembre de 2018)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIERE UNA COMISION DE SERVICIOS EN EL INTERIOR DEL PAIS A UNOS FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS"

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS, en uso de atribuciones constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el Artículo 35 Numeral 4 del Decreto 267 de 2000 y el Artículo 61 del Decreto 1042 de 1978 y.

CONSIDERANDO:

Que el Contralor General del Departamento de Sucre, Dr. MIGUEL ARRAZOLA SAEZ, y El Contralor Municipal de Sincelejo, MAURICIO HERNANDEZ IBAÑEZ, enviaron invitación del 21 de mayo de 2018, con radicado interno No. 638-2018, a la Contraloría Municipal de Dosquebradas, para que participe en los XI Juegos Deportivos Nacionales de Empleados del Control Fiscal, a realizarse en del 12 al 17 de noviembre de 2018.

Que en los municipios de Sincelejo, Tolú y Coveñas se harán presentes las 65 Contralorías de Colombia, y pondrán a prueba sus destrezas en las siguientes disciplinas: Ajedrez, Dominó, Atletismo, Natación, Futbol de Salón, Voleibol Playa, Tejo, Rana, Billar, Baloncesto, Futbol, Tenis de Mesa, Mini tejo, Softbol, Billar, y Voleibol.

Que los funcionarios adscritos a la Contraloría Municipal de Dosquebradas, con sus Direcciones Operativas de Responsabilidad Fiscal, Dra. DIANAMILENA ARISTIZABAL BAÑOL, en calidad de Directora, de la Técnica, profesionales Universitarios: LESLY JHOJANA SANCHEZ CORREA, CAMILO ARANGO RODRIGUEZ, MARIA DEL PILAR LOAIZA HINCAPIE, Directora y el Auxiliar Administrativo, RUBEN DARIO NARVAEZ ALZATE, participaran en las disciplinas de Voleibol y Atletismo, en los XI Juegos Deportivos Nacionales de Empleados del Control Fiscal a realizarse en del 12 al 17 de noviembre de 2018, para lo cual es necesario otorgarles la respectiva Comisión de Servicios.

Que se hace necesario adelantar el pertinente acto administrativo de suspensión de términos, por la ausencia del personal en el periodo comprendido entre el 13 y 16 de noviembre de 2018.

Que en mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgarles comisión de servicios por el término de cuatro días hábiles, esto durante los días 13, 14, 15 y 16 de noviembre de 2018, a los funcionarios adscritos a la Direcciones Operativas de Responsabilidad Fiscal,

Resolución No. 106 del 07 de noviembre de 2018

"Por medio de la cual se confiere una comisión de servicios en el interior del país a unos funcionarios de la Contraloría Municipal de Dosquebradas"

Página 2 de 2

Dra. DIANAMILENA ARISTIZABAL BAÑOL, en calidad de Directora, de la Técnica, profesionales Universitarios: LESLY JHOJANA SANCHEZ CORREA, CAMILO ARANGO RODRIGUEZ, MARIA DEL PILAR LOAIZA HINCAPIE, Directora, el Auxiliar Administrativo, RUBEN DARIO NARVAEZ ALZATE, para que participen de los XI Juegos Deportivos Nacionales de Empleados del Control Fiscal a realizarse en del 12 al 17 de noviembre de 2018, en los municipios de Sincelejo, Tolú y Coveñas, del Departamento de Sucre, de acuerdo a la invitación realizada por las contralorías Departamental y Municipal.

ARTICULO SEGUNDO: La presente comisión no es objeto de pago de viáticos para los citados funcionarios por parte de la Contraloría Municipal de Dosquebradas.

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESES Y CUMPLASE:

Dada en Dosquebradas, a los siete (7) días del mes de noviembre de 2018.


FERNAN ALBERTO CAÑAS LOPEZ
Contralor Municipal

Proyecto: María del Pilar ^{Loaiza H.} Loaiza Hincapié